

Circular : 26.09

Fecha : 20 DE JULIO DE 2009

ASUNTOS :

1º .- EXAMEN DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

2º .- REVISTA TRANSPORTE PROFESIONAL

3º .- REPRESENTATIVIDAD COMITÉ NACIONAL

1º .- EXAMEN DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

La Dirección de Transportes del Gobierno Vasco finalmente ha decidido que los exámenes de evaluación para la OBTENCIÓN de la **Capacitación Profesional de Transportista**, bien en su especialidad de **mercancías** como de viajeros, tendrán finalmente lugar el **próximo día 28 de Julio** (martes) en la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco en Leioa (Bº Sarriena s/n).

Horario : **Mercancías : 9,00 horas**
Viajeros : 16,00 horas

Los alumnos que asistan a estos exámenes deben llevar su **Documento Nacional de Identidad**, Lápiz, Goma de Borrar y Bolígrafo .

Asimismo esta permitido llevar calculadora en caso de necesidad para realizar operaciones aritméticas en los casos prácticos .

2º .- REVISTA TRANSPORTE PROFESIONAL

Como cada año se va a incluir en el recibo correspondiente al mes de agosto y junto a la cuota de dicho mes, la cuota anual de la revista **TRANSPORTE PROFESIONAL**, órgano de difusión de nuestra Confederación **C.E.T.M.** .

Dicha cuota es de **13,50 €** y tal y como la pasamos al cobro a todos aquellos asociados que desean recibir la revista, la remitimos a nuestra Confederación .

Queremos aprovechar la ocasión para manifestar que en el caso de no recibir por algún motivo la revista o faltar cualquier ejemplar, se nos haga saber para solucionarlo de inmediato .

3º .- REPRESENTATIVIDAD COMITÉ NACIONAL

Recordamos que en la circular enviada en días pasados se remitió un cuestionario que rogamos nos rellenen y se envíe a estas oficinas, mediante fax o correo electrónico, para demostrar nuestra representatividad ante la C.E.T.M y ante el Comité Nacional de Transporte .